UNC Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura-Escuela de Graduados

Córdoba, 04 OCT 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 89

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 021	**Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño**					
Título: 7300	**Especialista en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño**					
TURTURRO, CLAUDIA INES	DNI: 21755305	argentina	19/08/1970	2013	06/06/2013	27/09/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 1114-18

Ing. EDUARDO BELLUTTI
Coordinador de Planificación
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba